

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 11 de junio de 2015.

2º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 159/2015, de 1 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Valencia. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 159/2015, de fecha 1 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Valencia, en el Procedimiento Ordinario número 72/2014, que estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución de la Ilma. Sra. Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial por accidente de bicicleta en el Camino Plà d'En Roca, (Camí Cabanes con la carretera CV-740), en Jávea.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 209/2015, de 2 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del fallo de la Sentencia número 209/2015, de fecha 2 de junio, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el Procedimiento Ordinario número 476/2012, que desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra Resolución del Ayuntamiento de Agost, desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial derivada de accidente por caída en la escalera exterior del Centro Social de Agost, procedimiento en el que la Excma. Diputación Provincial de Alicante ha comparecido como interesada, al estar incluidas unas obras ejecutadas en el mencionado Centro Social, por la Corporación Provincial, en el Plan Especial de Infraestructuras Dotacionales, correspondiente a la anualidad 2014.

4º. PERSONAL. Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 360/2015, de 5 de junio. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 360, de fecha 5 de junio de 2015, sobre distribución y asignación individual del Complemento de Productividad relacionado con los sistemas de gestión de la calidad del personal laboral temporal, correspondiente al mes de mayo de 2015.

5º. PERSONAL. Convocatoria pública de tres becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales y bases. Aprobación.

Se aprobó la concesión, mediante convocatoria pública, de tres becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, así como las bases que han de regir la misma.

6º. PERSONAL. Bases y convocatoria nombramiento en mejora de empleo. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria para la selección y nombramiento provisional por mejora de empleo, de un Psicólogo, entre funcionarios de carrera de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como las bases que han de regir la misma.

7º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria interina.

Se nombró a la funcionaria de carrera, Dña. Carolina Carrasco López, como funcionaria interina en la plaza de Auxiliar de Cursos de Formación, con destino al Área de Recursos Humanos.

8º. PERSONAL. Traslado funcionaria de carrera.

Se trasladó a la funcionaria de carrera, Ingeniero Técnico en Topografía, Dña. M^a de la Paz Sotodosos Alarcón, del Área de Cooperación al Área de Servicios e Infraestructuras, con efectos del día 1 de julio de 2015.

9º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por cuidado de familiares.

Se declaró a la empleada de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Dña. Lucía Viudes Botella, Técnico Superior de Residentes Europeos, en la situación de excedencia voluntaria por cuidado de familiares, para atender al cuidado de su hija nacida el 22 de abril de 2014, y ello con efectos del día 1 de julio de 2015.

10º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por interés particular.

Se declaró a la funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Dña. M^a de los Ángeles Plaza Coloma, en la situación de excedencia voluntaria por interés particular en la plaza de Auxiliar de Servicios Generales, para prestar servicios como Técnico de Laboratorio en la Generalitat valenciana, con efectos del día 1 de julio de 2015.

11º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de doce becas residenciales en el Hogar Provincial para deportistas en equipos alicantinos, durante la temporada 2015/2016, así como las Bases que han de regir la misma.

12º. BIENESTAR SOCIAL. HOGAR PROVINCIAL. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria para la concesión de treinta y una becas residenciales en el Hogar Provincial para estudiantes universitarios, curso 2015/2016, así como las Bases que han de regir la misma.

13º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Resolución de Convocatoria para la concesión de subvenciones. Anualidad 2015.

Se resolvió la convocatoria para la concesión, durante la anualidad 2015, de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género.

14º. CICLO HÍDRICO. Desestimación de solicitud de subvención. Ayuntamiento de San Miguel de Salinas.

Se desestimó la solicitud formulada por el Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, para la realización de la actuación de "Renovación de la red de abastecimiento de agua en el Camino de Los Aniortes", al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no cumplir las bases que rigen la citada Convocatoria.

15º. CICLO HÍDRICO. Desestimación de solicitud de subvención. Ayuntamiento de Alcalalí.

Se desestimó la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Alcalalí, para la realización de la actuación de "Reparación de red de abastecimiento de agua potable en la urbanización Vereda Park de Alcalalí", al amparo de la Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2015 de subvenciones a favor de entidades locales de la provincia de Alicante para la reparación de infraestructuras e instalaciones hidráulicas a ejecutar por las mismas, por no cumplir las bases que rigen la citada Convocatoria.

16º. CICLO HÍDRICO. Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Alicante y la Fundación General de la Universidad de Alicante. Aprobación de acuerdo específico.

Se aprobó el acuerdo específico del Convenio de cooperación educativa entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante, la Universidad de Alicante y la Fundación General de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en empresas e instituciones públicas o privadas, para el periodo de julio-agosto de 2015, y destino en el Departamento de Ciclo Hídrico de la Corporación Provincial.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

17º. PERSONAL. Contrataciones y prórrogas de contrataciones laborales temporales.

Se aprobaron las prórrogas de contrataciones laborales, y la contratación de diverso personal laboral para el correcto funcionamiento de los distintos servicios, centros y dependencias de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

18º. PERSONAL. Contrataciones laborales temporales. Período vacacional de 2015.

Se aprobó la contratación de diverso personal laboral temporal para el correcto funcionamiento de los distintos servicios, centros y dependencias de esta Excma. Diputación Provincial de Alicante, durante el período vacacional de 2015, (meses de julio, agosto y septiembre), dado que se trata de necesidades urgentes e inaplazables.

19º. PERSONAL. Convocatoria "Ayudas Asistenciales", anualidad 2015, y Bases. Aprobación.

Se aprobó el inicio de la Convocatoria y Bases que han de regir las "Ayudas Asistenciales", para la anualidad 2015, dirigidas al personal funcionario y laboral de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Alicante, 18 de junio de 2015